

## EDITORIAL

**José Alberto Nieto**

Rector de la Universidad UMECIT, Panamá  
[rectoria@umecit.edu.pa](mailto:rectoria@umecit.edu.pa)

DOI: 10.37594/cathedra.n19.881

### **La Incidencia de la Inteligencia Artificial en el Derecho y las Ciencias Jurídicas y Forenses: Transformación y Desafíos**

Es un placer presentar ante la comunidad educativa un nuevo fascículo de nuestra revista *Cathedra*, una publicación de la universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) que por varios años ha mantenido regularidad en sus ediciones, logrando estar en índices como Latindex y recientemente en Panindex. En este número, abordamos un tema de creciente relevancia: la incidencia de la inteligencia artificial (IA) en el derecho.

En un entorno jurídico y tecnológico cada vez más dinámico y sofisticado, la inteligencia artificial se ha convertido en un agente disruptivo de cambio y progreso. Tanto el derecho, la criminalística, las ciencias forenses y las ciencias políticas, no son ajenas a los cambios vertiginosos que el internet de las cosas, la IA y el adelanto tecnológico han propiciado. Este nuevo paradigma ha abierto una nueva visión para todas las profesiones, generando así nuevos roles para ellas.

El primer impacto que ocasiona la inteligencia artificial en el derecho y en estas ciencias, se encuentra en la automatización de tareas legales. Los softwares inteligentes se utilizan para simplificar la realización de tareas repetitivas como la revisión de documentos y la investigación legal, lo que permite a los abogados y otros profesionales centrarse en aspectos más críticos y complejos de su trabajo.

Además de la automatización de tareas, la inteligencia artificial ha demostrado su potencial en la toma de decisiones judiciales. Los algoritmos de aprendizaje automático se utilizan para analizar patrones en decisiones judiciales pasadas, lo que podría ayudar a predecir resultados futuros. Sin embargo, esto plantea serios cuestionamientos éticos y legales.

Una de las áreas más intrigantes y polémicas de la incidencia de la inteligencia artificial en el derecho se relaciona con la protección de los derechos fundamentales. A medida que la IA evoluciona, se hacen preguntas críticas sobre cómo se pueden proteger los derechos individuales, como la privacidad y la libertad de expresión, en esta era.

A pesar de los beneficios evidentes que ofrece esta innovación tecnológica y que puede aportar en el campo legal, en la criminalística, etc. existen importantes desafíos que debemos afrontar. Desde la universidad, nuestro principal desafío comenzó con la actualización y construcción de nuestros planes de estudio con la pertinencia necesaria para lograr que nuestros graduados asuman estos roles con gran sintonía, en UMECIT hemos aceptado este reto y desde la academia seguiremos formando los mejores profesionales al servicio del país y de la región.

Estos desafíos, en su esencia, también revelan nuevas oportunidades que aguardan a nuestros docentes, estudiantes, investigadores y colaboradores. Nos invitan a sumergirnos con urgencia y fervor en múltiples perspectivas, con el objetivo de descubrir respuestas más exactas y esclarecedoras. Continuamos animando a nuestra comunidad académica a que profundice en la investigación, a que exprese sus hallazgos y reflexiones por medio de la escritura y a que contribuya con sus artículos en esta revista. Nuestra aspiración es que *Cathedra* siga siendo un recurso imprescindible de consulta y estudio.

Finalmente, deseo expresar mi sincero agradecimiento a los colaboradores de esta edición. Su valiosa contribución es fundamental para mantener el rigor y la relevancia de nuestro contenido. Espero de corazón que este nuevo número de *Cathedra* sea de gran valor para todos y que estimule el diálogo y la reflexión en torno a los impactos y desafíos de la tecnología inteligente en el derecho y otras disciplinas afines.